



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



Av. Eloy Alfaro 30-350 y Amazonas
Telf.: (593)2 3960-153
3960-100 3960-200
www.magap.gob.ec

Resolución de Adjudicación No. 408 - MAGAP

PROCESO No. SIE-MAGAP-28-2012

ADQUISICIÓN DE TONERS PARA EL PROYECTO PLAN DE FOMENTO DE ACCESO A TIERRAS DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES EN EL ECUADOR "PLAN TIERRAS"

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA, ENCARGADO

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, mediante Acuerdo Ministerial No. 248 de 30 de julio de 2012, el señor Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, acuerda "*Delegar a los Subsecretarios, Coordinadores Generales, Coordinadores Zonales y Directores Provinciales, para que bajo su responsabilidad, a nombre y en representación del titular de esta Cartera de Estado, y dentro de sus respectivas competencias, actúen en calidad de ordenadores de gasto de inversión en la adquisición de bienes y prestación de servicios, ejecución de obras, incluidos los de consultoría, dentro de su jurisdicción y competencia, de acuerdo con los montos de contratación autorizados en el anexo 1 que se adjunta...*";
- 2.- **Que**, mediante Acuerdo Ministerial No. 291 de 21 de agosto de 2012, se reforma el artículo 1 del Acuerdo Ministerial No. 248 de 30 de julio de 2012 por lo siguiente "*En el artículo 1 incorpórese a los Directores Administrativos y Responsables Administrativos*"
3. **Que**, mediante acción de personal No. 0406 CGAF/DATH, de 22 de agosto de 2012, el señor Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, encarga al Ing. Roosevelt Alejandro Guzmán Vega la Dirección Administrativa de la Coordinación General Administrativa Financiera hasta que se nombre al titular;
4. **Que**, mediante Resolución de Inicio No. 352-MAGAP de 03 de septiembre de 2012, el Director Administrativo (e), autorizó el inicio del Proceso por Subasta Inversa Electrónica, para la **Adquisición de toners para el Proyecto Plan Fomento de Acceso a Tierras de los productores familiares en el Ecuador "Plan Tierras"**, aprobó los pliegos elaborados por la Dirección de Contratación Pública en base a las Especificaciones Técnicas y Resumen Ejecutivo proporcionados por la Gerencia de Plan Tierras; y, designó a los responsables para dirigir las etapas del procedimiento de Subasta Inversa Electrónica en las fases de preguntas y aclaraciones en caso de existir; apertura y evaluación de las ofertas, convalidación de errores;
5. **Que**, con fecha 03 de septiembre de 2012, se publica en el portal www.compraspublicas.gob.ec, el proceso No. SIE-MAGAP-28-2012, correspondiente a la Adquisición de toners para el Proyecto Plan Fomento de Acceso a Tierras de los productores familiares en el Ecuador "Plan Tierras";

- 6.- **Que**, mediante Memorando No. MAGAP-DCPU-2012-0537-M de 05 de septiembre de 2012, la Directora de Contratación Pública, comunica su responsabilidad a los profesionales designados dentro del proceso No. SIE-MAGAP-28-2012 para la Adquisición de toners para el Proyecto Plan Fomento de Acceso a Tierras de los productores familiares en el Ecuador "Plan Tierras": Ing. Noemí Maila Quijije, quien presidirá y dirigirá la presente contratación y Sr. Fernando Puga Jaramillo, profesional afín al objeto de la contratación. Actúa en calidad de secretaria la Abg. Tatiana Guerrero Morillo, servidora de la Dirección de Contratación Pública;
7. **Que**, los Responsables de dirigir las etapas del presente proceso, conforme Actas No. 1 y 2 de apertura y convalidación de errores de las ofertas técnicas presentadas de 11 de septiembre de 2012, resuelven: *"Disponer la Secretaria de la Comisión Técnica, servidora de la Dirección de Contratación Pública del MAGAP, para que por intermedio del Administrador interno del Portal, publique la solicitud de convalidación de errores a los oferentes con los códigos: 3) Marco Barrionuevo Taraguay (La Casa del Computador), 4) ELECTRONIC BOX COMPUBOX S.A. 5) COMPUFACIL y 7) AIO, ALL IN ONE SOLUCIONES INTEGRALES, a fin de que hasta las 13h00 del 18 de septiembre de 2012, convaliden los errores de forma en los que han incurrido..."*;
8. **Que**, las convalidaciones requeridas por la Comisión fueron solicitadas a través del portal www.compraspublicas.gob.ec utilizando el link convalidación previsto en el sistema;
9. **Que**, los Responsables de dirigir la presente contratación, mediante Acta No. 3 de Conocimiento de Convalidaciones y Calificación de las Ofertas de 18 de septiembre de 2012, procede a conocer las convalidaciones de errores dentro del proceso No. SIE-MAGAP-28-2012 para la: **Adquisición de toners para el Proyecto Plan Fomento de Acceso a Tierras de los productores familiares en el Ecuador "Plan Tierras"**; resuelven: *"Recomendar al señor Director Administrativo (e) del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, HABILITE y CALIFIQUE a los oferentes: 1. SUMICODI CIA. LTDA, 2. SERVIOFICINA, 3. MARCO ANTONIO BARRIONUEVO TARAGUAY, 4. ELECTRONIC BOX COMPUBOX S.A., 6. WASHINGTON PATRICIO NICOLALDE MORENO y 8. LILIAN PIEDAD VILLALOBOS VILLARREAL., para que puedan subir su oferta económica inicial de manera electrónica a través del portal www.compraspublicas.gob.ec; hecho lo cual puedan participar en la Puja Electrónica..."*; y, *"Rechazar las ofertas de: 5. COMPUFACIL y 7. AIO, ALL IN ONE SOLUCIONES INFORMÁTICAS, por cuanto no presentaron las convalidaciones de los errores de forma solicitados mediante Acta de Convalidación de errores de 11 de septiembre de 2012 y que conforme a lo dispuesto en el numeral 3.10 de la Sección 3 de los Pliegos, debían ser convalidados"*
10. **Que**, de acuerdo con lo establecido en el Art. 45 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, los oferentes habilitados ingresaron su oferta económica inicial en el Portal de Compras Públicas;
11. **Que**, con fecha 21 de septiembre de 2012, desde las 10H00 hasta las 10H20, se realizó la puja del proceso SIE-MAGAP-28-2012 correspondiente a la Adquisición de toners para el Proyecto Plan Fomento de Acceso a Tierras de los productores familiares en el Ecuador "Plan Tierras", de la cual resultó que la oferente empresa ELECTRONIC BOX COMPUBOX S.A., presenta su mejor oferta económica;
12. **Que**, con fecha 21 de septiembre de 2012, los Responsables de dirigir las etapas de la presente contratación, en Acta No. 4 de Conocimiento del Informe de resultados de Puja del Proceso SIE-MAGAP-28-2012 para la **Adquisición de toners para el Proyecto Plan Fomento de Acceso a Tierras de los productores familiares en el Ecuador "Plan Tierras"**; resuelven presentar el Informe de Resultados de Puja y RECOMENDAR al delegado del señor Ministro, conforme Acuerdo Ministerial No. 248 de 30 de julio de

2012, a adjudicación del proceso de la referencia; a favor de la empresa **ELECTRONIC BOX COMPUBOX S.A.**, por ser la oferta de más bajo costo y conveniente a los intereses institucionales, conforme lo previsto en el numeral 17 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por el valor de Nueve mil cuatrocientos cincuenta y ocho 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD. 9.458,00);

En ejercicio de las atribuciones conferidas en el Art. 32 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con los Acuerdos Ministeriales Nos. 248 de 30 de julio de 2012 y 291 de 21 de agosto de 2012,

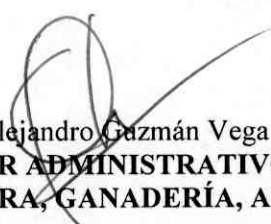
RESUELVE:

- Art. 1.-** Acoger la recomendación emitida por los Responsables para dirigir la presente contratación y Adjudicar el proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-MAGAP-28-2012 para la **Adquisición de toners para el Proyecto Plan Fomento de Acceso a Tierras de los productores familiares en el Ecuador "Plan Tierras"** a la empresa ELECTRONIC BOX COMPUBOX S.A., por haber cumplido con los requerimientos técnicos, financieros, legales y reglamentarios exigidos por el Sistema Nacional de Contratación Pública y haber ofertado el precio más bajo por el monto de Nueve mil cuatrocientos cincuenta y ocho 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD. 9.458,00) que se pagará contra entrega total de los bienes objeto del contrato y previa suscripción del Acta de Entrega Recepción Única, a entera satisfacción del MAGAP, cuyo plazo debe ejecutarse en 30 días calendario, contados a partir del día siguiente a la suscripción del contrato.
- Art. 2.-** Disponer a la Dirección de Contratación Pública, realice la notificación con el contenido de esta resolución al señor NAIM ANTONIO YUNES MARIDUEÑA, representante legal de la Empresa ELECTRONIC BOX COMPUBOX S.A.
- Art. 3.-** Disponer a la Dirección de Contratación Pública, la correspondiente publicación de la presente Resolución en el Portal Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec y la elaboración del contrato para la: Adquisición de toners para el Proyecto Plan Fomento de Acceso a Tierras de los productores familiares en el Ecuador "Plan Tierras".
- Art. 4.-** Declarar la presente Resolución de ejecución inmediata.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

3 OCT. 2012

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M. a los


Ing. Alejandro Gazmán Vega
DIRECTOR ADMINISTRATIVO (e)
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA